



No. Acta: LXXIV/CCT/19/2020

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE  
HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 20 veinte del mes de mayo del año 2020 dos mil veinte, en el salón no. 3, ubicado en la planta alta del edificio de Morelos Norte número 82 en la colonia centro, conocido como "la Casona", de esta Ciudad, se reunieron los Diputados Salvador Arvizu Cisneros y Arturo Hernández Vázquez, Presidentes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Deuda Pública, respectivamente, así como, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, los Diputados Sergio Báez Torres y Norberto Antonio Martínez Soto, en cuanto a integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y los Diputados Wilma Zavala Ramírez, Adriana Hernández Iñiguez, Ernesto Núñez Aguilar y Octavio Ocampo Córdova, en cuanto a integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, todos de la Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de reunión de trabajo mixta; para lo cual se sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día: **1.** Registro de asistencia y comprobación de quórum legal; **2.** Estudio, análisis y dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 61, 62, 64, 72 y 73 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada María Teresa Mora Covarrubias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); **3.** Estudio, análisis y dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 48 de la Ley de Tránsito y Vialidad; y se reforma el penúltimo párrafo del artículo 106 de la Ley de Hacienda, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la diputada Laura Granados Beltrán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); **4.** Asuntos Generales; el cual se desahogó en los términos que se indican a continuación: -----

1. Se comprobó la asistencia de 8 diputados de un total de 8, por lo tanto existió quórum legal para sesionar y se aprobó la orden del día por unanimidad de los Diputados presentes. -----



**COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

2. La Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, informó a los Diputados integrantes de ambas Comisiones, que previamente se estuvieron realizando mesas técnicas con los asesores de la misma, para el estudio y análisis de ambas iniciativas, por lo que el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, en su calidad de Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, indicó que si alguien tenía algún comentario respecto del proyecto de dictamen lo hiciera; el primero en manifestarse fue el Dip. Arturo Hernández Vázquez, el cual indicó que se deberían de quitar los montos por el cobro de las grúas, puesto que en los reglamentos de cada municipio se establecen los acuerdos con las empresas particulares y no puedes homologar las tarifas en todo el Estado, seguido de él, intervino el Dip. Norberto Antonio Martínez Soto, el cual se manifestó de acuerdo con la propuesta del Dip. Arturo, y argumentó que estaba a favor que de que las causales se establecieran en la ley, puesto que entre más específica fuera la misma, habría menos lagunas al momento de aplicarla; enseguida intervino el Dip. Octavio Ocampo Córdova, el cual indicó que los costos se deben de establecer en la Ley de Hacienda, y no en la ley de Ingresos, como venía en la exposición de motivos de la Diputada proponente, que él también observaba que ni las grúas ni los depósitos estaban pagando derechos por la concesión y que al igual que sus otros dos compañeros Diputados que intervinieron, estaba de acuerdo en que se deberían establecer específicamente las causales de la remisión de los vehículos al depósito; acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, hizo uso de la palabra, diciendo que estaba de acuerdo con las opiniones vertidas por cada uno de sus compañeros, ya que existía mucho abuso por parte de la autoridad hacia los ciudadanos en el tema de las grúas, por lo que era de suma importancia regular el tema en la ley para otorgarle garantía jurídica a las personas. Acto seguido, el Diputado Presidente instruye a la Secretaria Técnica a modificar el proyecto de dictamen con las aportaciones realizadas por los Diputados y posteriormente, lo somete a votación, estando a favor del dictamen por unanimidad, con las respectivas modificaciones, por lo cual quedó aprobado.-----

3. La Secretaria Técnica les informó a los Diputados, que al igual que el anterior proyecto de dictamen analizado, con anterioridad a esta reunión se les hizo llegar una propuesta de proyecto de dictamen de improcedencia de esta iniciativa, con base al estudio y análisis de la misma por ambas Comisiones, a lo cual el Diputado Arvizu, preguntó que si alguien tenía un comentario o



**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**



aportación al mismo, el Diputado Arturo Hernández Vázquez, fue el primero en manifestarse a favor de la improcedencia de la iniciativa, argumentando que es un deber como ciudadanos contribuir con el gasto público, porque el Estado no puede quedarse sin fuentes de recaudación y si se ve obligado a recurrir al endeudamiento generaría finanzas insanas. Al no tener más observaciones por parte de los demás Diputados presentes, el Diputado Presidente sometió a consideración el proyecto de improcedencia de esta iniciativa, a lo que todos los Diputados presentes se manifestaron a favor de la improcedencia, por lo que el diputado Presidente instruye a la secretaria técnica a proceder con el trámite legislativo correspondiente.-----

**4.- Asuntos Generales.** No habiendo más asuntos generales por tratar, el Diputado Presidente agradece la participación de todos los Diputados presentes, y al no existir más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 11:53 once horas con cincuenta y tres minutos del mismo día. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DIP. SALVADOR ARVIZU CISNEROS  
PRESIDENTE

DIP. NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO  
INTEGRANTE

DIP. SERGIO BÁEZ TORRES  
INTEGRANTE



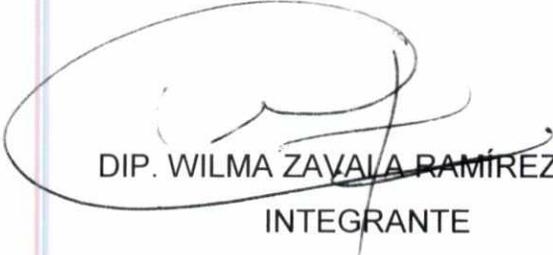
COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.



COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

  
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
PRESIDENTE

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE

  
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA  
INTEGRANTE